

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2011-14488 *Notificación de acuerdo de inicio de procedimiento de revocación y reintegro de ayuda.*

Intentada de forma reiterada la notificación del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Revocación y Reintegro de ayuda dictado el 2 de junio de 2011 por el Director General de Ganadería, se procede a efectos de conocimiento del interesado y de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la citación de:

Denunciado: Don Santiago Martínez García.

N.I.F.: 72090388-Q.

Domicilio: C/José Aja,1 39200 Reinoso.

Motivo: Notificación inicio procedimiento de revocación y reintegro de ayuda, y apertura trámite de audiencia.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Producción Animal (calle Gutiérrez Solana, s/n, Edificio Europa), en horario de 9,00 horas a 14,00 horas, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informes y en su caso proponer la prueba que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente resolución.

Santander, 21 de octubre de 2011.

El jefe de Servicio de Producción Animal,

Luis Antonio Calderón Sainz.

[2011/14488](#)

CVE-2011-14488